

**DETALLE RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.**

En el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha ninguno de los miembros de la Corporación ostenta dedicación exclusiva o parcial por el ejercicio de su puesto, percibiendo únicamente indemnización por asistencia a reuniones de órganos colegiados y compensación de gastos efectuados en actividades de representación del Ayuntamiento.

En relación a las indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados indicar que, anualmente y una vez terminado el ejercicio, se publicará una relación nominativa detallada del importe bruto de las percepciones totales recibidas en concepto de indemnización por asistencia a reuniones de órganos colegiados de entidades participadas.

A tal efecto se facilitan los siguientes datos de indemnizaciones por asistencias a reuniones de órganos colegiados:

<b>EJERCICIO 2018</b>	
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>BRUTO</b>
AGUSTÍN MANTECÓN GONZÁLEZ	550,00 €
RAMÓN BASURTO DÍAZ	350,00 €
CECILIA RUIZ BOULEY	450,00 €
CARMEN MIER FERNÁNDEZ	350,00 €
ISIDORO FERNÁNDEZ DÍAZ	350,00 €
JAIME PRIETO CUEVAS	250,00 €
ALFONSO HIDALGO RAMOS	250,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.550,00 €</b>

<b>EJERCICIO 2017</b>	
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>BRUTO</b>
AGUSTÍN MANTECÓN GONZÁLEZ	500,00 €
RAMÓN BASURTO DÍAZ	250,00 €
CECILIA RUIZ BOULEY	500,00 €
CARMEN MIER FERNÁNDEZ	200,00 €
ISIDORO FERNÁNDEZ DÍAZ	250,00 €
JAIME PRIETO CUEVAS	450,00 €
ALFONSO HIDALGO RAMOS	150,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.300,00 €</b>

<b>EJERCICIO 2016</b>	
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>BRUTO</b>
AGUSTÍN MANTECÓN GONZÁLEZ	1.300,00 €
RAMÓN BASURTO DÍAZ	1.250,00 €
CECILIA RUIZ BOULEY	1.300,00 €
CARMEN MIER FERNÁNDEZ	350,00 €
ISIDORO FERNÁNDEZ DÍAZ	300,00 €
JAIME PRIETO CUEVAS	300,00 €
ALFONSO HIDALGO RAMOS	350,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.150,00 €</b>

A su vez, los miembros de la Corporación perciben compensación de gastos efectuados en actividades de representación del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones previstas en los Presupuestos Municipales correspondientes a cada ejercicio económico. El detalle de dichas indemnizaciones se publica en la categoría de viajes de este portal de transparencia.